Nº 25 - TOMO 19 26 DE ENERO DE 1994



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

4ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR JUAN ANDRES RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE
Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 294

2) **Asistencia** 294

3) **Asuntos entrados** 294

4) **Solicitudes de venia formuladas por el Poder Ejecutivo para designar miembros de los Directorios del Banco de Previsión Social y de la Administración Nacional de Puertos** 295

5 y 7) **Condiciones de adjudicación del canal 4 de televisión a instalarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina** .... 296 y 298

- Se invita a los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional para que concurran a la Comisión Especial que tiene a estudio el tema.

6) **Intermedio** 297

Páginas

8) **Alcance del artículo 118 de la Constitución en cuanto al derecho de los señores legisladores a plantear pedidos de informes** 298

- Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

9) **Solicitudes de venia formuladas por el Poder Ejecutivo para conferir ascensos en las Fuerzas Armadas y para destituir de sus cargos a varios funcionarios** 298

- Se convoca a la Comisión Permanente para el día de mañana, a la hora 14 y 30, a fin de considerar estos asuntos.

10) **Se levanta la sesión** 299

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 24 de enero de 1994.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 26, a la hora 14, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Alcance del artículo 118 de la Constitución en cuanto al derecho de los señores legisladores a plantear pedidos de informes.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Danilo Astori** y **Américo Ricaldoni**, y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Juan Carlos Ayala, Marcos Carámbula, Antonio Guerra Caraballo, Oscar Magurno, Gonzalo Piana Effinger** y **Matilde Rodríguez de Gutiérrez.**

FALTA: sin aviso, el señor senador **Julio Grenno.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 10)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 26 de enero de 1993.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes por los que solicita venia para:

designar como vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos al señor Bautista Ayoroa Silveira;

designar como vicepresidente del Directorio del Banco de Previsión Social al señor Juan Antonio Oxacelhay Bidart;

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Julio Grenno y Oscar Magurno. Por disposición reglamentaria se efectuó el reparto.

destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional; y, dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Julio Grenno y Oscar Magurno.

conferir el ascenso al grado de coroneles de la Fuerza Aérea a varios señores tenientes coroneles.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Pablo Millor y Jorge Chápper.

El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que comunica que ha designado como presidente del Directorio del Banco de Previsión Social al actual vicepresidente del mismo, señor Ricardo Romero Duarte.

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando las siguientes resoluciones:

por la que se designa como miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, al señor Abayubá Amén Pisani;

por la que se designa como miembro integrante del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al señor Velarde Clovis González;

por la que se designa como miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al señor Víctor Cortazzo;

por la que se designa como miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Román Nelson Moré;

por la que se designa como miembro integrante del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al señor Luis Octavio Hourcade.

por la que se tributan honores de ministro de Estado a los restos mortales del señor senador Carlos W. Cigliuti.

-Ténganse presente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite la información solicitada por el señor legislador Pablo Millor relacionada con la entrega, por parte del gobierno argentino, de un pliego con las condiciones de adjudicación del Canal 4 de T.V. a instalarse en la ciudad de Buenos Aires.

-Oportunamente le fue entregado al señor legislador Pablo Millor".

-Dése cuenta de un asunto fuera de hora.

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que solicita venia para conferir el ascenso al grado de general, con fecha 1º de febrero de 1994, al coronel Juan A. Lezama, del Arma de Artillería".

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Pablo Millor y Jorge Chápper.

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Señor presidente: quiero referirme a una cuestión formal.

Dado que el tratamiento de las solicitudes de venia para conferir ascensos al grado de general y de coronel ha sido derivado a una Comisión Especial que el señor presidente indicó que estaba integrada por los señores legisladores Millor y Chápper, debo aclarar que según tengo entendido soy yo quien está integrando esa Comisión Especial y que el señor legislador Chápper es mi suplente.

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo; se efectuará la corrección correspondiente y el señor legislador Chápper concurrirá eventualmente en carácter de alterno.

4) SOLICITUDES DE VENIA FORMULADAS POR EL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR MIEMBROS DE LOS DIRECTORIOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL Y DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: hemos recibido las solicitudes de venia para la designación como vicepresidente del Banco de Previsión Social del señor Juan Antonio Oxacelhay y como vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos del señor Bautista Ayoroa. No sé si hay algún mecanismo reglamentario que permita que dichas venias se consideren hoy o si hay algún integrante de la Comisión Permanente que tenga inconveniente en proceder de ese modo.

Planteo esto porque los Directorios podrían tener problemas de quórum, sobre todo el de la Administración Nacional de Puertos.

Por tanto, si no hubiera inconveniente, plantearía como moción de orden que dichas venias se traten con carácter urgente, de modo de poder aprobarlas en la tarde de hoy.

SEÑORA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ. - Señor presidente: dado que estos temas no figuraban en el orden del día y que, además, hemos recibido el material en este momento, debemos decir que en algún caso necesitaríamos mayor información, lo que nos llevaría a votar en contra de la moción de urgencia. De todas formas, en próximas reuniones de la Comisión Permanente habrá oportunidad de tratar el tema, contando con más tiempo para informarnos.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ASTORI. - Señor presidente: desde el punto de vista sustantivo, estamos de acuerdo con lo que acaba de plantear la señora legisladora Rodríguez de Gutiérrez; pero además, desde el punto de vista formal, tenemos una duda porque creemos que el análisis del punto acaba de ser remitido a la Comisión Especial. Por tanto, no sé si hoy se puede resolver el tema, ya que se supone que la Comisión Especial lo va a estudiar y va a hacer un informe.

SEÑOR PRESIDENTE. - Exacto.

SEÑOR ASTORI. - En definitiva, no creo que sea bueno saltearse ese procedimiento. En cualquier caso, se podría convocar a la Comisión Permanente en un lapso breve, y del mismo modo que hoy logró quórum, lo va a obtener en esa nueva convocatoria dada la importancia del asunto.

Pienso que esa forma de proceder sería la más correcta.

SEÑOR PRESIDENTE .- Desde el punto de vista formal, no habría inconveniente en que la moción de orden fuera aprobada y en que la Comisión Permanente, aun sin tratar el tema previamente en su Comisión Especial, analizara los antecedentes de los señores ciudadanos para cuya designación se solicita venia.

De todas formas, la Mesa va a poner a votación la moción de orden formulada por el señor legislador Magurno en el sentido de que la solicitud de venia para la designación de estos dos directores sea tratada con carácter urgente.

Se va a votar.

(Se vota)

-4 en 10. Negativa.

5) CONDICIONES DE ADJUDICACION DEL CANAL 4 DE TELEVISION A INSTALARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Señor presidente: hemos recibido contestación al pedido de informes que formuláramos en relación al tema vinculado al Canal 4 y a la instalación en la ciudad de Buenos Aires de un canal televisivo de similares características.

Con respecto a la contestación al pedido de informes, es indudable que contamos con la buena disposición de la Cancillería uruguaya, pero de ninguna manera eso ha impedido que en la vecina orilla sigan adelante los procedimientos para instalar un canal de similares características a un canal uruguayo, lo que nosotros pensamos lesiona considerablemente la soberanía nacional.

Atento a ello, hemos recogido abundante información a este respecto y nos parecía oportuno que la Comisión Permanente se reuniera con el señor canciller de la República para analizar la situación, porque aparentemente ya en el mes de febrero -esto es, en muy pocos días, quizás la semana próxima- estaría entrándose en una etapa de conclusión.

En consecuencia, consideramos conveniente que el Parlamento, a través de su Comisión Permanente, tome contacto más directo con esta problemática.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa iba a dar cuenta de que se puso en contacto con el señor canciller para invitarlo a concurrir a la Comisión Especial para tratar específicamente este tema planteado en sala por el señor legislador Millor.

El señor canciller Abreu me manifestó que no tenía inconveniente en concurrir hoy o mañana a la Comisión -porque estaría viajando al exterior la semana que viene- y agregó que veía positivo el hecho de que concurriera con el señor ministro de Defensa Nacional pues todo el tema técnico sobre el uso de las ondas, en este caso las de televisión, recae sobre una Dirección que depende de esa Cartera.

También nos pusimos en contacto con el señor ministro Martins y él estaba dispuesto a concurrir hoy o mañana a la Comisión Permanente o a la Comisión Especial. El señor legislador Grenno no se encuentra en sala -no se si estará en Montevideo- pero de todas maneras podemos invitar a todos los legisladores que deseen participar de este diálogo con los dos señores ministros, en una reunión que podría hacerse en el día de mañana.

Por lo tanto, nos pondríamos en contacto con ambos ministros y coordinaríamos una reunión en la mañana o en la tarde para discutir el tema relativo al Canal 4.

SEÑOR AYALA. - ¿Me permite, señor presidente? ¿La reunión sería de la Comisión Permanente o de la Comisión Especial?

SEÑOR PRESIDENTE. - La invitación sería para la Comisión Especial, con concurrencia libre de los señores legisladores.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: hace tiempo que se está tratando este problema, pero lamentablemente no hemos podido concretar una reunión. Recién hoy se nos informa que es posible que mañana contemos con la presencia del señor ministro. Entiendo que el tema se está dilatando demasiado y cuando se tome una resolución el Canal 4 ya va a estar funcionando. No podemos seguir en este tren, cuando hace tantos meses que se habla del tema -en realidad, no sé quién tiene interés y quién no tiene interés en el asunto- y cuando lamentablemente, desde el punto de vista del Uruguay, sobre todo por parte del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, no se está dando a este problema la importancia que tiene, que lleva a que nosotros, en lo personal, lo consideremos muy grave.

Por lo tanto, deberíamos llevar a cabo una reunión urgente con el señor ministro de Relaciones Exteriores, y si desea venir acompañado por el señor ministro de Defensa Nacional, me parece bien que así sea. Pero creo que no se puede dilatar más la consideración de este tema porque, tal como lo ha dicho el señor presidente, el señor ministro de Relaciones Exteriores va a viajar próximamente, por lo que, para cuando vuelva, es posible que en Colonia ya se esté sintonizando el Canal 4 y no podamos hacer nada. Esto es urgente. Se habla mucho de los problemas nacionales, de la Argentina, de la hermandad y de la soberanía, pero los hermanos argentinos nos tratan como parientes pobres.

Ese es mi pensamiento: que la reunión debe hacerse lo más pronto posible, antes que el señor ministro viaje. Sería conveniente que se llevara a cabo mañana con la presencia de los dos señores ministros, si es que los señores legisladores Guerra Caraballo y Millor, que integran la Comisión, están de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa no podía invitar el señor ministro de Defensa Nacional sin resolución de la Comisión Permanente, y por eso no lo hizo. Ahora podemos combinar con ambos señores ministros el día y la hora, a los efectos de concretar la reunión. En ese sentido, la Comisión Permanente podría hacer un intermedio de quince minutos y quizás hoy mismo nos podríamos contactar con los dos señores ministros. El señor ministro Martins me manifestó que prefería concurrir en el día de hoy y no mañana, pero reitero que en ese intermedio de quince minutos intentaríamos comunicarnos telefónicamente con los señores ministros.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: me asalta una duda. A la hora 15 se reúne la Comisión Especial del Senado para la Reforma de la Constitución, y algunos senadores tendríamos interés en estar presentes en la otra reunión si concurren hoy los dos señores ministros. Sería cosa de ver en qué medida son compatibles las dos reuniones, porque quien habla -que es miembro de la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución- en su momento planteó en el Senado varios temas que tiene que ver con las relaciones bilaterales con la Argentina, entre ellos el del Canal 4, pero no sólo ese. De modo que tenemos interés en el tema y en escuchar a los señores ministros, pero nos asalta esa duda de tipo práctico, que dejamos librada al criterio de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa tiene la misma duda, pero piensa que la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución va a funcionar en la mañana y en la tarde, como era la práctica anterior al breve receso que hemos tenido.

SEÑOR ASTORI. - Perdón, pero va a funcionar sólo de tarde.

SEÑOR PRESIDENTE. - En ese caso, podríamos coordinar la concurrencia de los dos señores ministros para mañana de mañana.

SEÑOR ASTORI. - Señor presidente: ¿seguiremos refiriéndonos a la asistencia de los señores ministros a la Comisión Especial de la Comisión Permanente?

SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto.

Si los señores legisladores lo estiman, podríamos hacer un intermedio de quince minutos para ponernos en comunicación con los dos señores ministros, y así resolver la situación.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Señor presidente: quisiera, de alguna manera, tratar de buscar alguna salida al problema. Teniendo en cuenta que a la hora 15 se reunirá la Comisión Especial del Senado, para la Reforma de la Constitución, quizá sería viable hacer la reunión a la hora 17 del día de hoy, dando dos horas de plazo a la citada Comisión. En caso de haber algún impedimento, nos reuniríamos en el día de mañana, pero, como dice el señor legislador Magurno, hay cierta urgencia en resolver este tema, que ya hace mucho tiempo está pendiente.

Por lo tanto, propongo que la Comisión Especial de la Comisión Permanente se reúna hoy a la hora 17 y, de no ser posible, que lo haga mañana por la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE. - Generalmente la Comisión Especial del Senado para la Reforma de la Constitución sesiona aproximadamente hasta la hora 19. Como en la sesión de hoy se va a reiniciar el diálogo sobre temas que quedaron pendientes, podría ser que la sesión fuera más breve, pero no se puede descartar que llegue hasta la hora 19.

Sugiero que la Comisión Especial de la Comisión Permanente se reúna mañana por la mañana para, de esa manera, sortear inconvenientes, siempre y cuando los señores ministros no tengan otro compromiso que les impida concurrir.

Propongo hacer un intermedio de quince minutos para consultar a los señores ministros si pueden asistir mañana a la hora 10.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: si el tema es que los señores ministros asistan a la Comisión Especial de la Comisión Permanente, no creo que sea necesario que volvamos a reunirnos; basta con que el señor presidente haga las consultas del caso y comunique sus resultados a los integrantes de la Comisión y, por Secretaría, a los miembros de la Comisión Permanente que tuvieran interés en asistir a esa reunión. Por lo tanto, insisto en que no creo que debamos hacer un intermedio y volver a reunirnos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene razón el señor legislador. Lo que ocurre es que si los señores ministros no pudieran concurrir mañana por la mañana, deberíamos decidir si los invitamos a hacerlo hoy a última hora. En ese caso, tendríamos el inconveniente que planteó en el seno de la Comisión el señor legislador, en cuanto a la posible superposición de tareas de los integrantes de la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución. Dado el carácter urgente del tema, que señaló el señor legislador Magurno, creo que como segunda alternativa podríamos optar por la concurrencia de los señores ministros a última hora de la tarde de hoy. Por esa razón propusimos hacer un intermedio: a efectos de informar posteriormente al plenario de la Comisión Permanente, para que adopte una decisión.

6) INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay inconvenientes, se pasa a intermedio por quince minutos.

(Es la hora 14 y 33)

7) CONDICIONES DE ADJUDICACION DEL CANAL 4 DE TELEVISION A INSTALARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

SEÑOR PRESIDENTE. - Continúa la sesión.

(Es la hora 15)

-La Mesa se ha puesto en contacto con los señores ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, quienes han informado que no tienen ningún inconveniente en concurrir a la Comisión Especial mañana a la hora 10 a fin de considerar el tema relativo al canal 4 de Buenos Aires.

8) ALCANCE DEL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCION EN CUANTO AL DERECHO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES A PLANTEAR PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a tratar el asunto motivo de la convocatoria: "Alcance del artículo 118 de la Constitución en cuanto al derecho de los señores legisladores a plantear pedidos de informes".

SEÑOR ALVAREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ALVAREZ. - Señor presidente: este punto había sido incluido en el orden del día a solicitud del señor legislador Lev, pero dado que él en estos momentos se encuentra fuera del país, vamos a solicitar la postergación de su tratamiento, a efectos de que cuando se discuta, el señor legislador proponente esté presente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de postergación del único punto del orden del día.

(Se vota)

-10 en 10. Afirmativa. UNANIMIDAD.

9) SOLICITUDES DE VENIA FORMULADAS POR EL PODER EJECUTIVO PARA CONFERIR ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS Y PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa propone citar a la Comisión Permanente para el día de mañana a la hora 14, a fin de considerar las solicitudes de venia relativas a ascenso en las Fuerzas Armadas.

SEÑOR ALVAREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ALVAREZ. - Señor presidente: el Frente Amplio deberá hacer algunas consultas internas respecto a las venias; no estamos muy seguros de que un plazo de veinticuatro horas sea suficiente como para realizarlas.

Tal vez no haya inconveniente en que la Comisión Permanente sea citada para el próximo lunes, lo que estaría dentro de los plazos reglamentarios. Si se procediese de esa forma, el Frente Amplio intentará traer una propuesta respecto a este tema.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: pensamos que si las venias no son votadas antes del día 31 del corriente podría surgir un problema de interpretación y, en consecuencia, los ascensos podrían ser postergados.

Por lo tanto, dada la urgencia en considerar el punto, solicitaría que la Comisión Permanente se reuniera en el día de mañana o, en su defecto, el próximo viernes. Personalmente, no tengo inconveniente en concurrir cualquiera de esos días. De todas maneras, desearía que los demás integrantes de la Comisión decidieran el punto, ya que hay algunos legisladores que no pueden concurrir el día lunes, lo que nos haría correr un gran riesgo.

SEÑOR AYALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AYALA. - Señor presidente: nos pronunciamos en el mismo sentido que el señor legislador Magurno. Si fuera posible, preferiríamos que se considerara el punto relativo a las venias mañana a la hora 14, ya que se trata de un tema que urge.

Como hay algunos señores legisladores que no pueden concurrir el próximo lunes -otros no podemos hacerlo el día viernes- si los señores colegas del Frente Amplio hacen un esfuerzo, quizá se pueda convenir que mañana la hora 14, a las 14 y 30 o a las 15 se reúna la Comisión a efectos de tratar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa sugiere que la sesión de la Comisión Permanente del día de mañana comience más tarde que hoy, para que haya más tiempo. De todas formas, aunque se superponga con la reunión de la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución, quienes somos integrantes de ésta, podemos salir momentáneamente para concurrir a la sesión de la Comisión Permanente, que seguramente será muy breve.

SEÑOR ALVAREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ALVAREZ. - Señor presidente: cuando realizamos nuestro planteamiento, lo hicimos porque nos movíamos dentro de los plazos que la Presidencia nos había comunicado como reglamentarios, a los efectos de que el no pronunciamiento no causase problemas. En aquella oportunidad no tuvimos presente que habría legisladores que no iban a poder concurrir a la Comisión Permanente el día lunes.

Por lo tanto, atendiendo a los problemas que puedan tener algunos señores legisladores, estamos dispuestos a que la reunión se celebre en el día de mañana. Reiteramos que el Frente Amplio hará los esfuerzos para pronunciarse sobre el tema.

SEÑORA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ. - Señor presidente: concretamente, quisiera saber cuál es el tema motivo de la convocatoria para el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE. - El tema será el tratamiento de las solicitudes de venia para conferir ascensos a los grados de general y coronel, formuladas por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: si no hay inconveniente, solicitaría que al orden del día de la sesión de mañana se incorpore el tema de las venias de destitución de cuatro funcionarios públicos ya que, posiblemente, se pueda contar con el informe correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor legislador Magurno sugiere incorporar al orden del día las solicitudes de venia para destituir a varios funcionarios públicos, en el caso de que pueda contarse con el informe correspondiente.

Por lo tanto, en la sesión del día de mañana a la hora 14, se tratarán los dos puntos mencionados.

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Señor presidente: la Comisión Especial que trata los ascensos militares se reunirá mañana a la hora 14. Creo que el señor legislador Alvarez se confundió; los integrantes de dicha Comisión Especial somos solamente dos y el informe va a estar listo para la hora en que sesione la Comisión Permanente.

Comprendo perfectamente que el Frente Amplio deberá hacer un esfuerzo sobrehumano para poder dilucidar las incógnitas que tenga, pero se me ocurre que durante la sesión de la Comisión Permanente podrá plantear las objeciones que entienda necesarias, si las hubiera. No creo, entonces, que sea conveniente aplazar la reunión de la Comisión Especial, que ya estaba fijada para la hora 14, porque cuando el informe ingrese a la Comisión Permanente, el Frente Amplio -reitero- podrá hacer los planteos que desee.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por lo que entendí de las palabras del señor legislador Alvarez, no habría inconveniente en que la Comisión Especial se reúna a la hora 14 y la Comisión Permanente a la hora 14 y 30, por lo cual lo podemos dejar establecido de esa manera.

(Apoyados)

10) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 8)

DR. JUAN ANDRES RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 212532/93